



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCION N° 161/2011

VISTO:

Que en la Sesión del día de la fecha se han presentado a consideración de este Honorable Cuerpo las Actas correspondientes a las Sesiones 19° Ordinaria de fecha 13 de diciembre de 2010 y de las Sesiones 1°, 2° y 3° Ordinaria de fecha 21 de febrero, 14 de marzo y 28 de marzo de 2011, respectivamente;

Y CONSIDERANDO:

Que los señores Consejeros no presentaron objeciones;
por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1°.- Aprobar las Actas correspondientes a las Sesiones 19° Ordinaria de fecha 13 de diciembre de 2010 y de las Sesiones 1°, 2° y 3° Ordinaria de fecha 21 de febrero, 14 de marzo y 28 de marzo de 2011, respectivamente.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL ONCE.

MC


 Cr. SERGIO E. ZEN
 SECRETARIO TECNICO
 Facultad de Ciencias Económicas


 Lic. ALFREDO FELIX BLANCO
 DECANO
 FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS